

3398 2



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1193
QUILLÓN, jueves 12 septiembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1207, 0-1208
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1213,20-1214

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SOCOFAR S.A.

RUT:91.575.000-1

LA SUMA DE \$:36.890

Y SON: TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SOCOFAR S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALADO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	19.040		91575000-1	F-8894725
2152204004	Productos Farmacéuticos	17.850		91575000-1	F-8894730
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		36.890	91575000-1	C-0

TOTALES : 36.890 36.890






ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

Jefe de Finanzas
 PRESUPUESTO Y FINANZAS

16 SEP 2019
 52634989

CTA. CTE. _____
 EGRESO N° _____
 CHEQUE N° _____
 FECHA DE PAGO _____
 NOMBRE _____
 R.U.T. _____
 FIRMA _____
 RECIBI CONFORME